

Día Mundial contra el *Bullying* o Acoso Escolar

2 de mayo



El 2 de mayo es el Día Mundial contra el *Bullying* o Acoso Escolar; es promovido por asociaciones de padres y madres, y organizaciones no gubernamentales a nivel mundial, con el objetivo de concientizar sobre el riesgo del acoso escolar hacia los niños y jóvenes, así como los mecanismos para elaborar un protocolo de acción frente a este problema que representa un grave peligro para la población infantil y juvenil.¹

Se considera acoso escolar a los actos de violencia física o psicológica ejercidos de forma repetida e intencional por un o una estudiante, o un grupo de estudiantes hacia un compañero, con el propósito de intimidar, someter o humillar.² Esta violencia tiene distintas manifestaciones (verbales,

“La Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantizan el derecho humano de niñas, niños y adolescentes a tener una vida libre de violencia, y establecen la obligación de madres, padres, familiares, tutores, cuidadores(as), autoridades educativas, personal docente, personas adultas en general y del Estado, de protegerlos(as) contra cualquier forma de violencia para asegurar su desarrollo integral”.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Guía para docentes, alumnado, familias y
comunidad escolar

¹ <https://bit.ly/3maxrnJ>

² <https://bit.ly/40VUOrE>

físicas, psicológicas, sexuales y cibernéticas) que atentan contra la dignidad, integridad, autoestima y el desarrollo de quienes son víctimas.

El informe *Ocultos a plena luz* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), publicado en 2019, sostiene que, a nivel mundial, al menos uno de cada tres estudiantes de entre 13 y 15 años padece acoso escolar.³ De acuerdo con información de la organización no gubernamental internacional Bullying sin Fronteras, en México 7 de cada 10 alumnos de primaria y secundaria han sido víctimas de acoso escolar.⁴

La violencia entre las y los estudiantes no es un juego. El *bullying* o acoso escolar es causante directo de más de 200,000 muertes en todo el mundo.⁵ Por lo anterior es fundamental implementar medidas para identificarlo, prevenirlo, denunciarlo, atenderlo y la recuperación de quienes la padecen y la ejercen.

No solo las niñas, niños o adolescentes víctimas de acoso escolar pueden denunciarlo, también es responsabilidad de todas las personas que tengan bajo su cuidado a este grupo de la población, como madres, padres, tutores, personal docente y autoridades escolares.

En México, muchas entidades federativas cuentan con leyes a fin de prevenir y erradicar el acoso escolar. Las escuelas y el personal docente deben contar con protocolos que atiendan y prevengan este tipo de violencia.

Recuerda que ante una situación de *bullying* puedes hablar con tus familiares o con una persona adulta de confianza; denunciar de manera anónima y segura. Es importante decir no a la violencia y evitar ser cómplices de actividades que lastimen o dañen a otras personas.⁶

Si tú o alguien que conoces padece acoso escolar, puedes contactar a derechosna@cndh.org.mx, te leemos y escuchamos.

Imagen de FreePik.

³ <https://bit.ly/3U9Cdye>

⁴ <https://bit.ly/2lJV2cc>

⁵ *Idem.*

⁶ <https://bit.ly/3ZG3cCD>